

dientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), que podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. En el supuesto de no formularse escrito de alegaciones continuará la tramitación del procedimiento hasta dictar la Resolución que corresponda.

Se informa que el plazo máximo para resolver será de seis (6) meses, contados desde la fecha del Acta por la cual se inicia el procedimiento sancionador (Art. 42.3 y 4 de la LRJAP y P AC). Transcurrido el plazo máximo sin que se haya dictado resolución expresa se produce la caducidad del expediente.

La Jefe de Negociado. Josefa Muñoz Adell.

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1006.- Número Acta, I-2006000258, Expediente, I/2006000183, Fecha Resolución, 14-02-07, Nombre Sujeto Responsable, Abdelkarin Salhi, N.º Patr/S.S., 52/100841373, NIF/DNI, X-72987599, Domicilio, C/. Castelar n.º 15, Municipio, Melilla, Importe, 12.046,53, Materia, Extranjeros.

Número Acta, I-2006000272, Expediente, I/2007000020, Fecha Resolución, 29-03-07, Nombre Sujeto Responsable, Abdelaziz Amhandi, N.º Patr/S.S., 52/, NIF/DNI, X-1111159, Domicilio, Padre Lerchundi, 51, 1º, Puerta 17, Municipio, Melilla, Importe, 6.023,84, Materia, Extranjeros.

Número Acta, I-2006000274, Expediente, I/2007000012, Fecha Resolución, 29-03-07, Nombre Sujeto Responsable, Abdelmoula El Aziz, N.º Patr/S.S., 52/, NIF/DNI, X-2328546-A, Domicilio, Teruel, 44-2ºD, Municipio, Melilla, Importe, 12.055,29, Materia, Extranjeros.

Número Acta, I-2006000314, Expediente, I/2007000011, Fecha Resolución, 12-03-07, Nombre Sujeto Responsable, Antonio Manuel Estevez Pérez, N.º Patr/S.S., 52/, NIF/DNI, 23804861-E, Domicilio, Alferez Abad Ponjoan, 59, Municipio, Melilla, Importe, 1.502,54, Materia, Seg. e Higiene.

Suma y sigue: 31.628.20

Importe infracción: 31.628,20

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero, de comunicarle la resolución del acta de infracción, levantadas a los sujetos responsables que a continuación se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante la cuales, según la materia, puede interponer el Recurso de Alzada.

Seg. Social ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Obstrucción ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Desempleo ante la Dirección General de Trabajo.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1007.- Número Acta, I-2006000294, Expediente, S/2006000082, Fecha Resolución, 07-03-07, Nombre Sujeto Responsable, Maurser, S.L., N.º Patr/S.S., 52/, NIF/DNI, Domicilio, Paseo Marítimo Mir Berlanga, 20, Importe, 15.626,39, Materia, Seg. Social.

Número Acta, I-2006000315, Expediente, S/2007000010, Fecha Resolución, 26-03-07, Nom-